

K. CIUDAD DE MÉXICO

Vendían pisos laminados; ahora es antro

ELTHON GARCÍA

El "Makali" abrió en septiembre de 2023. Un bar que iniciaba actividades a las cuatro de la tarde y cerraba doce horas después, casi al amanecer.

Sobre División del Norte número 3058, casi esquina con Avenida Circunvalación, en la Colonia Atlántida, Alcaldía de Coyoacán, en una zona habitacional y comercial donde no hay otro tipo de antros, fue ubicado el "Bar Makali".

En ese tramo, la avenida División del Norte siempre ha tenido comercios, talleres de reparación de autos, herrerías, distintos negocios en medio de algunos edificios de departamentos.

Hace años aquí, en el 3058, se ubicaba una tienda de cubiertas para cocinas; después se instaló un taller de hojalatería. Su penúltimo giro fue un negocio de pisos cerámicos y laminados.

Es decir, nunca tuvo ese lugar algo parecido a un restaurante o cantina. No tenía permiso para ofrecer comida ni menos para expendir bebidas alcohólicas.

Los fines de semana había música en vivo de banda sinaloense o también de grupos tropicales. El antro rompió la apacibilidad de la Colonia Atlántida.



Trastocó Bar Makali vecindario

ELTHON GARCÍA

Junto al local donde funcionaba el Bar Makali, se ubica un taller automotriz, una vidriería y una

aseguradora de vehículos.

En la misma cuadra de Avenida División del Norte, también hay fondas, un par de misceláneas y una torti-

llería, pero la mayoría de inmuebles son casas.

Algunas personas viven ahí desde hace más de 50



años y se consideran fundadores de la Colonia Atlántida, en la Alcaldía Coyoacán.

Años atrás, aseguran, el local albergó una tienda de cubiertas para cocinas, un taller de hojalatería y un negocio de pisos cerámicos y laminados.

El giro más reciente, recuerdan, era una bodega de un supermercado por aplicación.

El bar fue inaugurado en septiembre de 2023, pero, según sus redes sociales, los tres meses previos operó en

otro inmueble cercano, sobre Avenida Miguel Ángel de Quevedo, en la Colonia Parque San Andrés.

Los residentes se sentían seguros y presumían que era un vecindario apacible hasta esa fecha, pues consideran que el negocio trastocó la dinámica de la colonia y generó problemas que escalaron hasta el asesinato de dos menores de edad durante un ataque armado.

“Nunca habíamos vivido una situación de violencia e inseguridad tan grave como lo del Bar Makali.

“Lo más preocupante es que esa tragedia y todo el sufrimiento de las familias de los jóvenes se pudo evitar”, lamentó un vecino.

El volumen de la música era excesivo desde que abría sus puertas, a las 16:00 horas, y acababa hasta las 4:00 o 5:00 del día siguiente.

Esto ocurría, sobre todo, **los fines de semana, pues ha-** bía shows en vivo de norteños, banda sinaloense o grupos tropicales.

Las zonas peatonales eran ocupadas como estacionamiento por los clientes, quienes en su mayoría eran adolescentes y llegaban en moto.

Las riñas entre los asistentes también comenzaron a ser frecuentes, conforme se aproximaba la hora del cierre.

Algunos colonos denunciaron la situación ante las autoridades, pero **sólo** lograron que el propietario fuera amonestado por el ruido.

El 1 de julio de 2024 por fin suspendieron el bar, después de que cuatro sujetos lo rafaguearon y mataron a dos chicos, de 19 y 15 años. Tres más debieron ser hospitalizados.

Aunque los sellos amarillos ocultan los impactos de bala que quedaron en la cortina metálica, dos boquetes más en la fachada y una veladora recuerdan lo que ocurrió aquella madrugada.





Entre los bares y antros que han sumado siniestros este mes, algunos tienen una constante: surgieron tras el desconfinamiento. Es el caso del Makali, pero también del Perro Salado, que el mes pasado debió ser desalojado por registrar sobrecupo.

Advierten que acecha a asistentes de bares de CDMX

Amenaza crimen a la vida nocturna

Alertan también
incumplimiento
de los planes
de Protección Civil

REFORMA / STAFF

Para José Manuel Oropeza, Coordinador General del Centro Histórico, hay dos grandes riesgos y amenazas a la seguridad de los asistentes a los bares: el incumplimiento de normas y el acecho de la delincuencia organizada.

Hay establecimientos que no cumplen con los Planes de Protección Civil que obligan, entre otras cosas, a tener claramente delimitadas y seguras las salidas al exterior, el mantenimiento de instalaciones eléctricas y de gas, respeto del aforo y condiciones de seguridad generales.

Además, deben impedir el acceso a menores de edad y venderles bebidas alcohólicas.

“Las Alcaldías son las primeras responsables, tanto en las autorizaciones debidas como en la vigilancia de las normas”, indicó.

Oropeza señaló que el incidente ocurrido en la Plaza Madero, donde el 7 de junio pasado cientos de jóvenes se intoxicaron en un antro que rebasó su aforo y expendía bebidas alcohólicas a menores, puso en el centro las condiciones irregulares de bares.

“Los hechos del Bar Rock de Madero visibilizaron el asunto. Eso obligó al Gobierno de la CDMX a emprender una estrategia que, si bien no es exclusiva para los bares, sí puso cuidado en ese tipo de lugares”, expresó.

Desde 2022 el INVEA ha hecho más de 300 visitas con

suspensiones a bares. Apenas en el último mes cerraron 7 establecimientos.

Oropeza insistió en que la presencia de la delincuencia organizada sigue siendo una amenaza para esos lugares. Citó el caso del Bar “Club 31” de la Zona Rosa que funcionaba como un almacén de drogas.

En ese bar, el pasado 4 de julio fueron detenidas tres personas que presuntamente controlaban redes de narcomenudeo. La droga almacenada en el antro era distribuida en distintos puntos de la Zona Rosa.

CIUDAD 4 Y 5

ACECHA violencia A BARES

En el último mes, al menos dos ataques con arma de fuego se registraron al exterior de establecimientos del centro y sur de la Ciudad.

El saldo: tres jóvenes asesinados y, al menos, tres más lesionados

Entre las fiestas y narcomenudeo

BENITO JIMÉNEZ

El corredor de Calle República de Cuba tiene fiesta permanente.

En la esquina con el Callejón Héroes del 57, se impone las letras del rótulo que dice La Puri, en referencia al bar de la población LGBT+ La Purísima, que se instaló en 2018, como una alternativa a los antros de la Zona Rosa.

La noche del 28 de junio, a horas de la Marcha del Orgullo, enfrente del lugar se registró el ataque a tiros en contra de una joven por parte de dos agresores, quienes viajaban en motocicleta.

Junto con otros bares LGBT+, como El Marra, La Soberbia, El Oeste y El Sausalito, en sólo dos calles, República de Cuba se saturó de luces neón y altas dosis de reggaetón.

Los jóvenes consumen litros de vodka y un whisky, cuyos precios van de 100 a 150 pesos. Las marcas de esas bebidas es lo de me-

nos. Las caguamas oscilan en ese precio y la venta del alcohol se extiende hasta después de las 3:00 horas sin que ningún establecimiento sea molestado por las autoridades.

De día, El Marra, también llamado El Marra Salón o El Marrakech, situado en Cuba 18, parece un predio abandonado, como muchos predios en esa zona del Centro Histórico.

El establecimiento aprovechó una expansión en toda la esquina con el Callejón Héroes del 57 para ampliar los espacios de los bailes exóticos de sus artistas y para retacar de mesas altas—sin sillas— cada rincón del inmueble.

Todavía a inicios de la década pasada ese espacio era un bodegón para hortalizas, luego quedó en el abandono.

Enfrente, en La Puri, la esquina fue emblemática por la tienda de abarrotes Marconi, desde 2003 hasta 2012.

Para 2013 abrió el bar El 57, que después cambió a El Agujero.

El sitio tuvo su apogeo por el “cubetazo” de medias o caguamas.

Ampliaron las mesas hacia la parte de atrás, un espacio que también servía como bodega para las decenas de cartones de cerveza que llegaban cada día.

Tras la pandemia esa esquina recuperó su tienda, ahora como abarrotes “China”.

En el lugar de El Sausalito, hasta 2009, el sitio lucía tres amplios ventanales con los escudos de la Policía de la Ciudad de México.

“Centro de Atención Inmediata al Público”, se anunciaba.

En ese entonces a las afueras del lugar, casi siempre estaba estacionado un camión tipo comando para el transporte de policías



de reacción. El centro policial dio paso al restaurante lounge-bar La Capital, que junto con las cantinas Viena y El Oasis comenzó a recibir clientela gay.

De la música ranchera y ochentera que se oía en las sinfonías, pasaron al reggaetón y el pop estruendoso. El Viena se convirtió en La Soberbia y El Oasis en El Oeste, en éste último, donde para ligar hay que acudir de sombrero.

Para pedir un trago hay que gritar.

Los alaridos de la clientela, animados por las estrellas de El Marra, como "Pixie Pixie", "Lolita Banana", "Huma Kyle" o "Electra Wal Purgis", sumado al ensordecedor reggaetón, impiden oírse. Aquí se bebe a pie en una mesas altas en las que apenas caben vasos.

El paso de "meseros chakalitos" —como se les denomina— prende a los asistentes, además de los bailes eróticos continuos junto a la barra y en escenarios colgantes.

Los tragos preferidos son los litros de vodka y whisky. Ya sea combinadas con bebidas de sabor o energéticas para darle el color azulado. La cerveza es la segunda opción, con botellas de 355 mililitros en 40 pesos.

En dos horas, El Marra es una trampa. Más de 200 personas se concentran en lo que era una bodega, rodeados de cortinas de acero y un grupo de "guaruras" en el acceso.

"Todos son lo mismo, son del mismo dueño", dice un mesero sobre los bares de Cuba.

"Puedes disfrutar como quieras, nosotros te cuidamos de la Policía", añade.

"Los viernes no cabe nadie", admitió otro "chakalito".

Aquí no pasa nada, confían.

Sin embargo, el narcomenudeo está presente. Los sabe el mesero, el bartender y el que da acceso al lugar. También lo sabe "La Güera" —que es quien vende dulces

y cigarros sueltos—, los vecinos y las autoridades.

Los dealers se mueven en motonetas con gorra y mariconera y surten a la clientela en este palmo de terreno, ahora redituable. Con ellos, nadie se mete y pueden, incluso, realizar disparos contra quien sea.

Una mujer, identificada como Karla Álvarez, fue asesinada a las afueras de La Purísima el 28 de junio.

La Puri y La Soberbia se autoclausuraron en protesta por el ataque.

"Este mensaje está dirigido a nuestros invitados, que nos visitan cada fin de semana, pero también a las autoridades y el Gobierno de nuestra Ciudad. Desde hace tiempo y de manera creciente, el asedio del crimen organizado se ha hecho más presente en el corredor nocturno de República de Cuba.

"Si bien es cierto que no es un suceso exclusivo del Centro Histórico de la CD-MX, es una situación que ha ido escalonando hasta llegar a extremos preocupantes, como el ocurrido el pasado viernes (28 de junio) fuera de las instalaciones de La Puri. Una persona inocente se vio envuelta en medio del fuego cruzado de dos bandos de narcomenudistas que pelean la venta de droga en la zona", alertó en su página de Facebook La Purísima.

"Sirva esto como una invitación a la reflexión de nuestros invitados y lo que sus hábitos de consumo generan en la dinámica local. Tomemos las acciones que nos correspondan para mantenernos con lo que nos une: la diversión libre, democrática y segura", añadió.

Con el boom de estos antros, establecimientos como Las Pecosas, Las Micheladas, La Nueva Excelencia (hoy El Pixcult) y la veterana cantina Río de la Plata, quedaron como pequeños espacios para la clientela.



Oscar Mireles



EL MARRA
■ **Ubicación:** Calle República de Cuba 18, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.

LA PURI
■ **Ubicación:** Calle República de Cuba 17, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.
■ **28 de Junio.** Una joven muere durante una balacera al exterior del inmueble.



CRITICAN CONTROL CENTRAL DE APOYOS SOCIALES EN ALCALDÍAS

La Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social que avaló el Congreso de la Ciudad de México establece que las alcaldías deben coordinar con el Gobierno central la operación de los programas. | **METRÓPOLI** | **A18**

DEBATEN EL FUTURO DE LA POLÍTICA SOCIAL EN ALCALDÍAS

Texto: **FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración:

LILIANA PEDRAZA

Con la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social que avaló el Congreso de la Ciudad de México el pasado 13 de junio se prevé que las alcaldías se coordinen con el gobierno central para unificar padrones de beneficiarios y evitar duplicidad en la entrega de apoyos.

Actualmente, al menos una docena de los 98 programas que entregan las demarcaciones son similares a alguno de los 40 apoyos que otorga el Gobierno capitalino o cumplen con los mismos objetivos, particularmente los que están relacionados con alimentación y para el combate de la violencia de género, con base en una revisión realizada por EL UNIVERSAL.

En este 2024 operan en total 138 programas sociales en la CDMX, de acuerdo con el Sistema de Información para el Bienestar. Las alcaldías entregan 98 programas sociales con un presupuesto de mil 870 millones 664 mil 543 pesos. Mientras que el gobierno central tiene registro de 40 programas para los que se destina un presupuesto de 14 mil 570 millones 615 mil 664 pesos.

En una revisión de los programas sociales que se entregan en la capital del país, este medio encontró al menos una docena de programas similares. Por ejemplo, para los jóvenes capitalinos el gobierno central tiene el programa Los Jóvenes Unen al Barrio que otorga el Instituto de la Juventud, este año con un presupuesto de 120 millones de pesos. Un programa similar es Los Jóvenes Proyectando y Transformando la Alcaldía que se otorga en la Gustavo A. Madero, y que en este año tuvo previsto beneficiar hasta 50 proyectos comunitarios de autoría propia integrados por grupos de cuatro personas, con un total de 200 personas jóvenes (mujeres y hombres) de entre 15 y 29 años.

En materia de género, en la alcaldía Gustavo A. Madero se implementa el programa Seguro Contra la Violencia de Género, que este año destinó una partida de 3 millones de pesos para beneficiar hasta a 50 mujeres víctimas de violencia, siempre y cuando sean maderenses; mientras que en la alcaldía Miguel Hidalgo se aplica el programa Avanza Contra la Violencia, para el que en este año destinó un presupuesto de un millón 125 mil pesos para dar apoyos de 15 mil pesos a 75 mujeres en situación de violencia.

Ambos programas son similares al de Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia que otorga la Secretaría de las Mujeres; sin embargo, ambos contemplan la existencia del programa del gobierno central precisamente para evitar duplicidades, de acuerdo con sus reglas de operación.

Por otro lado, el programa Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales que otorga la alcaldía Iztacalco, este año con un presupuesto de 23 millones de pesos

para beneficiar a 33 unidades habitacionales de la demarcación, es similar al programa del gobierno central Bienestar en Tu Unidad, que también beneficia a unidades habitacionales de la capital.

Si bien algunos programas que entregan las alcaldías tienen similitudes con algunos del gobierno central, en la mayoría de los casos se especifica en sus reglas de operación que para acceder a ellos los beneficiarios no deben estar inscritos en



otros de forma simultánea o se especifica que se trabaja entre dependencias para evitar duplicidad.

Además, todos los programas son evaluados por el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade), así como el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa), que emite los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales.

La polémica entre PAN y Morena

A pesar de que su objetivo no es nuevo, la aprobación de esta ley generó opiniones encontradas entre alcaldes, diputados y especialistas ante los alcances que tendrán las demarcaciones territoriales respecto a la entrega de apoyos.

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, advirtió en entrevista con esta casa editorial la posibilidad de que el gobierno central concentre "toda la política social" y excluya así a los gobiernos de las alcaldías, por lo que pidió a la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostener "con claridad si pretende o no quitar los programas sociales de las demarcaciones".

"Yo esperaré que no, yo pienso que no, porque supongo que entre todos, es decir, alcaldías y Gobierno de la Ciudad, trabajamos de la mano para disminuir la desigualdad y lograr que el piso sea más parejo entre unos y otros", sostuvo.

Por separado, Rubén Linares, director general de Desarrollo Social de la Gustavo A. Madero, consideró que la nueva ley no será "una camisa de fuerza" para las alcaldías, ya que su objetivo recae en "darle un sentido más profundo" al beneficio que traen los programas sociales a la comunidad y homogeneizar en las demarcaciones.

"Entiendo que lo que busca es homogeneizar los programas y acciones sociales para que toda la población de la Ciudad de México pueda verse beneficiada de manera equitativa e igualitaria, que así lo que se requiera en Cuauhtépec, también se pueda acceder en Milpa Alta o en San Gregorio, Xochimilco", sostuvo en entrevista.

En diciembre de 2023, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que enviaría al Congreso una iniciativa para expedir dicha ley, la cual fue aprobada el mes pasado tras una

sesión extraordinaria que se caracterizó por roces entre diputados de la oposición y la bancada de Morena. Finalmente se aprobó y pasó a sustituir la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

En entrevista, Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena, enfatizó que con la nueva ley no se afectarán las facultades de las alcaldías y "mucho menos" se plantea la eliminación de programas sociales, por el contrario, dijo, se busca fortalecerlos ya que "se refuerza la obligación para que haya coordinación entre los órdenes de gobierno" para evitar la duplicidad, algo estipulado también en la Ley de Austeridad.

Adelantó que para la implementación de esta ley se creará un Consejo junto con los alcaldes en el cual se definirán los programas sociales que se implementarán, por lo que afirmó, tanto alcaldes y alcaldesas como la ciudadanía "deben tener la seguridad que este nuevo ordenamiento mantiene intactas las facultades y competencias".

En tanto, Raúl Torres, diputado local del PAN, se mantuvo firme en que esta propuesta "está hecha para que todas las reglas, ejecución, padrones y prácticamente el entero del manejo de los que reciben estos programas sociales sea controlado por el Gobierno de la Ciudad de México", cuando cada alcaldía, dependiendo de sus necesidades y demografía define qué tipo de programas requiere.

Especialista: se le resta fuerza a las alcaldías

Sobre esto, Felipe Gaytán Alcalá, investigador de La Universidad La Salle, explicó a esta casa editorial que "lo complicado" de esta ley viene en función de las competencias entre alcaldías, gobierno central e incluso hasta programas del gobierno federal, que podrían duplicarse lo que "ha hecho que algunas familias y algunas personas obtengan hasta tres o cuatro apoyos en la misma línea. Estoy hablando, por ejemplo, de becas, becas a niños y niñas a nivel federal, a nivel del gobierno del estado e incluso a nivel de la alcaldía".

En este sentido, explicó, lo que intenta esta ley es "ordenar esta duplicidad en los apoyos, tanto de transferencias a las personas como el apoyo a grupos y a comunidades y barrios".

El experto consideró que "la cara más bonita de todo ejercicio gubernamental es el gasto social", pues es el que genera adeptos, simpatías y votos, por lo que de quitarlo a las alcaldías únicamente quedarían como administradoras de lo que les otorgue el gobierno central.

"Ese es el pleito de los alcaldes, incluso dentro de Morena también está esta idea de ¿qué me van a dejar a mí?". En la parte técnica de transferencias me parece que va bien, pero en las competencias creo que hay más un juego político, precisamente de restarle toda la fuerza a los gobiernos locales de oposición para centralizarlo en el gobierno de la ciudad", señaló. ●

PUNTOS SIMILARES

Algunos programas sociales comunes

- **Jóvenes** Proyectando y Transformando la Alcaldía (GAM)/ Jóvenes Unen al Barrio (Instituto de la Juventud).
- **Seguro Contra** la Violencia de Género (GAM)/ Avanza Contra la Violencia (MH)/ Reincorporación de Núcleos Familiares en Situación de Violencia (Álvaro Obregón)/ Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia (Secretaría de las Mujeres).
- **Apoyo para** Mantenimiento de Unidades Habitacionales (Iztacalco)/ Bienestar en tu Unidad (Gobierno de la CDMX).
- **Mejorando Tu** Escuela (Iztacalco)/ Mejor Escuela (Fideicomiso Bienestar Educativo).
- **Bienestar para la Atención** y Alimentación a Personas en Situación de Calle en Centro de Servicio Social (Venustiano Carranza)/ Manos a la Olla (MH)/ Comedores Comunitarios del Gobierno de CDMX.
- **Impulso Social (GAM):** apoyo mensual de entre mil 500 y 2 mil 500 pesos a adultos mayores, personas con discapacidad, madres y padres solos.
- **Apoyos de atención** especial GAM. Apoyos hasta a 560 personas de 85 colonias con índice social bajo o muy bajo de la demarcación, para gastos médicos, educativo, deportivo, comunitario o emergentes.

Fuente: Análisis elaborado por EL UNIVERSAL.



Con la nueva Ley de Derecho al Bienestar en la CDMX, los programas sociales de las demarcaciones deberán coordinarse con el gobierno central para evitar duplicidad; **PAN ve centralismo y Morena considera que es eficiente recursos**



Lluvia torrencial causa inundaciones en CDMX



▲ Autoridades reportaron anegaciones, principalmente en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como la caída de árboles y filtraciones de agua en domicilios y estaciones del Metro. En la

avenida Oceanía y Circuito Interior la circulación fue a vuelta de rueda. En la imagen, integrantes del cuerpo de bomberos despejan la avenida Plutarco Elías Calles. Foto Marco Peláez. NAYELLI RAMÍREZ / P 33

Afecta la intensa lluvia a STC, viviendas y la circulación de vehículos por inundaciones

Nayelli Ramírez Bautista

La intensa lluvia acompañada de actividad eléctrica en diversos puntos de la ciudad causó inundaciones y encharcamientos en vías primarias y secundarias, principalmente en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como el derribo de árboles y filtraciones en domicilios y en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México reportó inundaciones de hasta 60 centímetros de profundidad y 100 metros de diámetro en las

avenidas Estado de México y Adolfo López Mateos, colonia Loma de la Palma, alcaldía Gustavo A. Madero.

Además, en la avenida Oceanía y Circuito Interior, colonia San Juan de Aragón, en esa misma circunscripción, la circulación vehicular fue a vuelta de rueda y sólo se podía transitar por el carril de alta velocidad. Trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México realizaron trabajos de desazolve para reducir el nivel del agua.

También hubo anegaciones en bajopuentes de la demarcación Benito Juárez, como en Viaducto, colonia Álamos, al igual que la caída de dos árboles de aproximadamente 20 metros de altura en avenida



Plutarco Elías Calles y avenida De

los Montes. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia.

Otras atenciones proporcionadas por los vulcanos fueron en avenida Tláhuac y Cosechadores, colonia Santa Isabel Industrial, y en las calles Agustín Melgar y Emiliano Zapata, colonia Santiago Acahualtepec, en la alcaldía Iztapalapa.

Vecinos de la colonia Nativitas señalaron que debido a que las coladeras estuvieron a su máxima capacidad el agua entró a sus domicilios; mientras, usuarios del Metro informaron de filtraciones en el acceso a la estación Pantitlán de la línea 5.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que se tuvieron al menos 11 encharcamientos y activó la alerta naranja hasta las 22 horas de ayer por la fuerte precipitación y anticipó para este lunes lluvias con actividad eléctrica con rachas de viento de 40 kilómetros por hora.

▲ Bomberos de la Ciudad de México seccionaron uno de los dos árboles que la intensa lluvia con viento derribó ayer por la tarde. En esta imagen, en Repúblicas y Plutarco Elías Calles. Foto Marco Peláez



Defenderán triunfo opositor en Cuauhtémoc

COMUNIDAD

Vecinos, comerciantes y miembros de asociaciones sociales anunciaron movilizaciones y recursos legales a favor de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega. / 26

Vecinos se dicen listos para defender el voto

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Comerciantes e integrantes de asociaciones sociales anunciaron posibles movilizaciones en favor de Alessandra Rojo de la Vega

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

Un grupo de vecinos, comerciantes e integrantes de asociaciones sociales anunciaron ayer que están listos para movilizarse y defender su voto a favor de Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc.

Durante una conferencia de prensa realizada en la explanada de la sede de la demarcación, los simpatizantes de la panista indicaron que promoverán juicios para defender sus derechos políticos y movilizaciones para evitar que se concrete lo que llamaron un "fraude electoral" por parte de la familia Monreal.

Lamentaron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se haya "prestado" para ordenar un recuento de los votos en la alcaldía y anunciaron que integrarán el Frente Vecinal por la Defensa de la Democracia en Cuauhtémoc.

"A los ciudadanos nos insulta que este tribunal dude de este ejercicio ciudadano donde los vecinos, en su calidad de funcionarios de casilla, y los representantes de los partidos se mantuvieron todo el domingo 2 de junio, en ocasiones llegando a altas horas de la noche, para realizar el proceso de escrutinio y cómputo de manera escrupulosa, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, puesto que no se presentaron mayores inconsistencias ni se repor-

taron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volvieran a hacer un conteo.

"Pareciera que los magistrados no están atendiendo los preceptos legales; los ciudadanos de la Cuauhtémoc votamos y en su mayoría decidimos a favor de Ale Rojo de la Vega", expresó Luis Figueroa, uno de los voceros.

En la conferencia participaron unas 30 personas, quienes dijeron que son vecinos de colonias como Santa María La Ribera, Cuauhtémoc, Asturias, Atlampa, Doctores y Peralvillo.

"Sólo es una comisión, estamos dispuestos a salir más a las calles, de hecho grupo AMOR apoyó en las casillas justamente porque queríamos velar porque el recuento de los votos fuera correcto.

"Muchos nos inscribimos de manera libre y voluntaria para ser funcionarios de casilla, representantes de partido, ¿por qué?, porque queríamos que fuera un ejercicio transparente y democrático, y así los fue, por eso estamos en comisión hoy para defender a Ale Rojo de la Vega", expresó Aurora Tapia, de dicha organización AMOR.

EL DATO

Decisión

El viernes pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró procedente, por segunda ocasión, el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.



Foto: Karina Tejada

Una treintena de manifestantes se reunieron ayer en la explanada del edificio sede de la alcaldía Cuauhtémoc.



FISCALÍAS, MP Y POLICÍAS, A REVISIÓN PROFUNDA

#ERNESTINAGODOY

LA PRÓXIMA CONSEJERA JURÍDICA ADELANTÓ QUE, TRAS LA REFORMA JUDICIAL, VA UNA REVISIÓN INTEGRAL AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

VA REFORMA A FISCALÍAS Y POLICÍAS

#ALISTANANÁLISIS

ERNESTINA GODOY, PRÓXIMA CONSEJERA JURÍDICA, AFIRMA QUE TRAS LA REFORMA JUDICIAL INICIA UNA REVISIÓN INTEGRAL A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

POR ALMAQUIO GARCÍA

E

l Gobierno federal prepara el análisis para que, tras la aprobación de la Reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión, inicie una revisión integral al sistema de administración y procuración de justicia, así como el fortalecimiento de las corporaciones policiacas en todo el país.

En entrevista con **Heraldo Media Group**, Ernestina Godoy Ramos, próxima Consejera Jurídica, designada por la virtual Presidenta electa, Claudia

Sheinbaum, reconoció que se debe trabajar en la transformación de la policía para garantizar la seguridad pública y la justicia pronta, expedita e integral a todos los sectores de la población, y un factor importante será capacitar a las corporaciones en todas las entidades federativas.

“Hay que fortalecer a todas las policías, una cosa es la seguridad pública, es distinto a la seguridad nacional; entonces, las policías, desde los municipios tienen que ser fortalecidas, policías profesionales, policías con recursos tecnológicos, policías que sepan investigar, que utilicen la investigación policial,

la inteligencia policial”, expuso.

Esta segunda etapa, que podría iniciar en 2025, tras finalizar los cambios legislativos que se aprueben en torno al Poder Judicial, tendría como objetivo el fortalecimiento de las fiscalías nacional y estatales, y la homologación y coordinación total en la procuración de justicia.

“La reforma al Poder Judicial es una parte muy importante, muy fuerte, es una reforma de gran calado, es estructural pero también sí tenemos que ver el sistema de justicia, hay que voltear a ver a las policías, a las fiscalías y a los sistemas penitenciarios que es algo que



es transversal. Entonces tenemos que trabajar, vámonos a una segunda etapa después del Poder Judicial”, expuso.

Godoy Ramos comentó que en el trabajo con las fiscalías de justicia, un objetivo es la homologación en la aplicación de leyes para combatir los delitos, tanto del fuero común como del fuero federal.

“Hay muchas cosas que se pueden homologar las fiscalías a nivel nacional, y también con todo lo que tiene que ver con una nueva forma de investigar, la especialización de su personal y también la utilización de tecnología para la investigación por ejemplo, deben coordinarse con todas las instancias de gobierno las fiscalías el tema de la autonomía no significa que tienen que estar aisladas y debe ser una obligación coordinarse con la secretaría, con los gabinetes de seguridad”, expuso.

De acuerdo con un documento del Gobierno federal, se expone que con la reforma judicial se pretende reducir el número de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para pasar de 11 ministros a 9, en total.

Además se busca reducir el periodo de su encargo, para que los ministros estén en el cargo 12 años y no 15, como hasta ahora.

También se eliminan las dos Salas, pues con esta medida se busca que la Suprema Corte sólo sesione en el Pleno y sus sesiones deberán ser públicas.

Con la reforma judicial se busca que en 2025 se realice una elección extraordinaria para renovar a los ministros, jueces y magistrados. ¹¹

TRABAJO ESTRECHO

1

• Se busca coordinación entre todas las fiscalías.

2

• Por su ideología, se aíslan de mesas de diálogo, dice Godoy.

3

• Se debe capacitar a los ministerios públicos.

4

• El objetivo es lograr la justicia integral de los mexicanos.

5

• Se requiere tener todo un andamiaje jurídico.

COMO TODO NUEVO RÉGIMEN, SE REQUIERE TENER TODO UN ANDAMIAJE JURÍDICO’.

**ERNESTINA
GODOY**
PRÓXIMA
CONSEJERA
JURÍDICA

ASÍ VA LA REFORMA

4

**MESAS DE DIÁLOGO
FALTAN DE LA RE-
FORMA JUDICIAL.**

9

**FOROS NA-
CIONALES,
EL OBJETIVO.**

1633

**JUECES Y
MAGIS-
TRADOS A
ELECCIÓN.**

11

**MINISTROS
SE RENO-
VARÁN EN
2025.**





● **EVALUACIÓN.** Godoy afirma que se deben homologar las fiscalías a nivel nacional y que tengan coordinación con todas las instancias de gobierno.



Siguen en pie ocho inmuebles de alto riesgo

Han pasado casi siete años desde el sismo del 19 de septiembre y en la alcaldía Cuauhtémoc permanecen en pie ocho inmuebles clasificados como "alto riesgo de colapso" debido a los daños estructurales visibles. Estas edificaciones cuentan con sellos y, en algunos casos, cintas de restricción. **El Sol de México** obtuvo mediante transparencia la dirección de estos inmuebles y los visitó. Para determinar las condiciones en que se encuentra un inmueble, debe haber un dictamen en materia de seguridad estructural. Éstos son peligrosos y nada pasa. **Pág. 16**



ALCALDÍA ADVIERTE QUE LA ENTRADA ES BAJO RESPONSABILIDAD PROPIA

Siguen de pie ocho edificios en alto riesgo tras el 19s

La alcaldía Cuauhtémoc ha clasificado 24 edificios con problemas estructurales, de los cuales ocho se deben al sismo de 2017

KARLA MORA

Han pasado casi siete años desde el sismo del 19 de septiembre y en la alcaldía Cuauhtémoc siguen de pie ocho inmuebles que, desde ese entonces, fueron clasificados como "alto riesgo de colapso" por los daños estructurales que son perceptibles a simple vista. Las casas y edificios tienen sellos y, en algunos casos, cintas de restricción.

El Sol de México obtuvo vía transparencia la dirección de los inmuebles a los que la actual administración de la alcaldía Cuauhtémoc le ha colocado sellos para advertir el riesgo. Están en Río Marne 6, colonia Cuauhtémoc; Aguascalientes 12, colonia Roma Sur; Eje Central Lázaro Cárdenas 191, colonia Doctores; Avenida México 37, colonia Hipódromo; Medellín 104, Roma Norte; Londres 117, colonia Juárez; Mina 16, colonia Guerrero y Plaza Villa Madrid 3, en la Roma Norte.

De acuerdo con la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para determinar las condiciones en que se encuentra un inmueble, debe haber un dictamen u opinión técnica en materia de seguridad estructural. Así, la alcaldía determina la colocación de los sellos de alto riesgo.

Uno de estos ocho casos relacionados con el sismo de 2017 es el de Plaza Villa de Madrid 3, ubicada frente a la Glorieta de Cibeles. El sello más reciente que fue colocado por la demarcación para advertir del alto riesgo es del 12 de marzo de este año.

El inmueble de ocho pisos muestra una manta con la impresión de un ofi-

cio, signado por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México en octubre de 2021, en el que solicitan a la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, otorgar las facilidades administrativas para rehabilitar el inmueble.

El oficio expuesto habla de que habría una rehabilitación cuyos trabajos tendrían una duración de 10 meses, lo cual no ocurrió, prueba de ello es que el edificio está en desuso, aunque en la recepción hay una imagen religiosa y un escritorio que denota que hay vigilantes en la entrada.

En Londres 117, colonia Juárez son evidentes los daños en la estructura. El Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México lo clasificó como inmueble en alto riesgo tras las revisiones del 19s.

Fue apenas en diciembre de 2023 cuando la Secretaría del Medio Ambiente local autorizó la demolición solicitada por Banco Ve por Más SA Fideicomiso 73, pero aún no ha ocurrido. La casona de un piso era de servicios, previo al sismo tenía un centro cambiario en la planta baja y también tiendas.

Una casa ubicada en Francisco Javier Mina 16, colonia Guerrero, también tiene sellos de Alto Riesgo colocados por la alcaldía, aunque la clasificación es producto de evaluaciones realizadas desde 2017, por el sismo. De acuerdo con una publicación en la Gaceta Oficial del 9 de enero de 2009, el predio fue expropiado a favor del Instituto de Vivienda del entonces Distrito Federal, pero hasta la fecha no hay proyecto visible al respecto.

En Medellín 104, en la Roma, hay un



edificio apuntalado. Son siete niveles cubiertos con una malla negra característica de cuando los van a reparar. Está a cuatro cuerdas de Medellín 76, edificio que colapsó casi una hora después del sismo. Antes albergaba oficinas y actualmente luce totalmente abandonado.

En Avenida México 37, colonia Hipódromo, hay un inmueble de dos plantas. Desde las evaluaciones posteriores al sismo fue clasificado como de Alto Riesgo y en febrero de este año la alcaldía Cuauhtémoc nuevamente colocó sellos.

El edificio de Aguascalientes 12, en la colonia Roma Norte, es otro clasificado en riesgo de colapso. Aunque hay dictámenes de las autoridades que ordenaron su demolición, no ha podido ocurrir debido a un litigio emprendido por seis de sus condóminos que viven ahí pese a las malas condiciones del inmueble.

El Sol de México publicó en su edición del 12 de julio que, según la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, existe "indefinición" en el tipo de intervención que se requiere para el edificio de nueve pisos, ya que un grupo de vecinos pretende la demolición y reconstrucción (70 propietarios), mientras que otro grupo de condóminos está a favor de la rehabilitación.

En la calle Río Marne número 6 hay una casona de un piso, no es visible su interior, lo que alcanza a distinguirse son las ventanas cerradas, lo que denota que está deshabitada. El sello de Alto Riesgo fue colocado el 19 de febrero de este año.

Este diario cuestionó a la alcaldía Cuauhtémoc sobre la colocación de sellos y el estatus jurídico de cada inmueble, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta.

LA LISTA COMPLETA

Además de los ocho inmuebles que tienen clasificación de alto riesgo por daños detectados desde el 19S, la alcaldía ha clasificado otros 16 con alto riesgo.

El 10 de julio la alcaldía firmó un convenio para acceder al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. El alcalde Raúl Ortega aseguró que "habrá respuestas oportunas ante alguna emergencia en materia de Protección Civil en beneficio

de los 455 mil habitantes y más de 6 millones de visitantes diarios que se reciben en la demarcación", pero no ofreció detalles sobre los inmuebles clasificados en alto riesgo.

Uno de ellos es el edificio de la calle Monterrey 33, el cual cuenta con siete niveles. Tiene sellos con fecha de abril de 2024, aunque el folio del oficio por el que colocó el sello indica que el procedimiento administrativo es de 2023.

Según la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 2017, la dependencia contemplaba la adquisición del edificio, pero no hay algún documento público que informe si la compra se concretó.

5

PERSONAS habitan en Liverpool 62 ante el abandono de lo que resta de este inmueble

“

VIGILANTE DE MONTERREY 33

“Ya hay un proyecto para rehabilitar el inmueble, porque aquí está la Cofepris desde 2001”

BODEGA

EL INMUEBLE de Puebla 173, Roma Norte, está en la lista total de edificios en riesgo. Actualmente es ocupado como bodega de diablitos



INMUEBLES CON SELLO VIGENTE

En la Cuauhtémoc hay 24 edificios en alto riesgo de colapso:

- **Río Marne** 6, colonia Cuauhtémoc
- **Aguascalientes** 12, colonia Roma
- **Zaragoza** 64, colonia Buenavista
- **Dr. Durán** 4, colonia Doctores
- **Medellín** 364, colonia Roma Sur
- **Cozumel** 75, colonia Roma
- **Av. México** 5, colonia Hipódromo
- **Lafragua** 3, colonia Tabacalera
- **Manuel J. Othón** 45, colonia Obrera
- **Av. México** 37, colonia Hipódromo
- **Medellín** 104, colonia Roma
- **Héroes** 267, colonia Guerrero
- **Mercado** 48, colonia Guerrero
- **Londres** 7, colonia Juárez
- **Londres** 117, colonia Juárez
- **Monterrey** 33, colonia Roma
- **Plaza Villa de Madrid** 3, colonia Roma
- **Mérida** 60, colonia Roma
- **Mina** 16, colonia Guerrero
- **González Ortega** 92, colonia Morelos
- **Liverpool** 62, colonia Juárez
- **Puebla** 173, colonia Roma
- **Dr. Navarro** 126, en la colonia Doctores
- **Salvador Díaz** Mirón (la alcaldía no especificó el número), colonia Santa María la Ribera



En Mina 16 los restos de la fachada siguen sobre la banqueta





En Londres 117, casi frente al Hotel Geneve, ya avanzó el permiso para demoler, pero aún no se lleva a cabo [nfo.mx](https://www.elfinco.mx)



AMLO QUIERE JUECES JÓVENES

Son *patito*, 90% de escuelas de Derecho

CARLOS TOVAR

En el país existen dos mil 506 programas, pero 272 cuentan con estándares mínimos

En México existen dos mil 506 programas activos de licenciatura en Derecho, pero sólo 272, equivalentes al 10.85 por ciento, tienen una certificación de calidad, es decir, que cuentan con los estándares mínimos para preparar abogados capaces, profesionales y éticos.

Datos del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho (CEEAD) revelan que desde la década de los 90 han proliferado este tipo de escuelas, sin que las autoridades educativas hayan emprendido acciones para regular su apertura y evaluar la calidad de la enseñanza.

En entrevista con **El Sol de México**, el investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Diego Valadés, dijo que la iniciativa de reforma al Poder Judicial no aborda los temas de fondo que están afectando la vida de la justicia en el país, uno de ellos es justamente la preparación de los jóvenes abogados de México, entre otras cosas porque la mayor parte de las instituciones de educación superior en materia de derecho carecen de los instrumentos adecuados para la enseñanza y defraudan de manera ostensible las expectativas de una juventud incauta. **Pág. 4**



AMLO QUIERE JUECES JÓVENES

Patito, 90% de escuelas de Derecho

CARLOS TOVAR

En el país existen dos mil 506 programas de licenciatura en derecho, pero sólo 272 (10.85%) cuentan con estándares mínimos para preparar abogados profesionales y éticos

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que en la reforma judicial se deben abrir espacios para que los jóvenes recién graduados como abogados tengan la oportunidad de postularse para ser jueces; sin embargo, 10.85 por ciento de las más de dos mil escuelas de derecho que existen en México tienen programas educativos certificados, es decir, la gran mayoría de los abogados egresan de instituciones que no tienen calidad.

Datos del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho (CEEAD) revelan que desde la década de los 90 han proliferado este tipo de escuelas, sin que las autoridades educativas hayan emprendido acciones para regular su apertura y evaluar la calidad de la enseñanza.

De 364 que existían en 1997, actualmente suman dos mil 119, lo que significa que cada semana, en promedio, se abre una nueva institución que ofrece la licenciatura en derecho.

En su informe 2022-2023, la CEEAD notificó que el país cuenta con dos mil 553 instituciones de educación superior con autorización para impartir la licenciatura en derecho; de ellas, dos mil 199

están vigentes y 434 no reportan actividad. La mayoría, mil 920 planteles, son privados y apenas 199 son públicos.

Debido a que una institución puede ofrecer la misma carrera en diversos planteles, en el país existen dos mil 506 programas activos de licenciatura en derecho, pero sólo 272, equivalentes al 10.85 por ciento, tienen una certificación de calidad, es decir, que cuentan con los estándares mínimos para preparar abogados profesionales y éticos.

En México, la mayoría de las evaluaciones a las escuelas de abogados las realizan el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (Confede), el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (Conaed), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA) y el Consejo para Acreditación de la Educación Superior (Copaes).

El pasado martes, durante su conferencia matutina, el presidente López Obrador propuso que se elimine del proyecto de reforma al Poder Judicial el



requisito de tener cinco años de experiencia para postularse como juez, magistrado o ministro.

“Se nos fue en la iniciativa que tienen que tener cinco años de experiencia los que puedan participar como jueces, magistrados y ministros. Yo he estado en contra de eso, soy más partidario de que una mujer, un hombre que se titula como abogado sale con mucho entusiasmo de hacer valer la ley, está lleno de frescura, de ideales”, expresó el mandatario.

En la mañana del día siguiente, volvió a insistir en el tema. “Cuando hablan de experiencia ahí tengo mis dudas, porque, entre más experiencia, aprenden también más trucos, mañas. En cambio, un joven que está saliendo ilusionado, un idealista del Derecho, con deseos de impartir justicia, de no corromperse, es una garantía”.

En entrevista con **El Sol de México**, el investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Diego Valadés, dijo que “la iniciativa de reforma al Poder Judicial no aborda los temas de fondo que están afectando la vida de la justicia en el país, uno de ellos es justamente la preparación de los jóvenes abogados de México, entre otras cosas porque la mayor parte de las instituciones de educación superior en materia de derecho carecen de los instrumentos adecuados para la enseñanza y defraudan de manera ostensible las expectativas de una juventud incauta”.

Expuso que cuando estos egresados salen a litigar, descubren que no tienen otra opción más que utilizar vías de corrupción ante el Ministerio Público, juzgados e instancias administrativas, para atender los casos que llegan a sus manos.

Fernando Peniche, director del Co-naed, dijo que la apertura indiscriminada de escuelas de derecho en las últimas dos décadas obedece a la laxitud de la normativa en la que se basa la autoridad educativa para otorgar los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

La mayoría de las escuelas improvisadas no pueden armar un programa de calidad y no pueden aspirar a tener una acreditación, como sí lo tienen la

UNAM, el Tec de Monterrey, la Universidad Panamericana, la Universidad Iberoamericana, el Instituto de Estudios Superiores de Occidente, el CIDE, la Universidad del Valle de México o la Universidad La Salle, entre otras.

Ya desde 2016, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) había alertado sobre la anarquía con que estaban apareciendo cientos de escuelas de derecho en el país.

Las entidades donde más han proliferado las escuelas de derecho son el Estado de México (276), Puebla (176), CdMx (166), Guanajuato (125), Veracruz (121), Chiapas (106) y Jalisco (103)

“Un joven que está saliendo ilusionado (...) con deseos de impartir justicia, de no corromperse, es una garantía”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO





El presidente López Obrador acudió a ayer a Tlaxcala con la virtual presidenta electa



TECDMX FUNDAMENTÓ DECISIÓN DE IR A UN RECUENTO DE VOTOS

Alessandra Rojo de la Vega alista la defensa de su triunfo como alcaldesa en Cuauhtémoc; vecinos la respaldan **CDMX P.7**

VECINOS SE MANIFESTARON POR EL RESPETO AL SUFRAGIO CIUDADANO

Rojo de la Vega pelea su triunfo ante Tribunal que pide recuento

Recurso. Tribunal Electoral de la Ciudad de México fundamentó que se deben abrir paquetes para revisar los resultados

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alista con su equipo jurídico una nueva impugnación contra el fallo emitido el pasado viernes por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), que nuevamente determinó hacer un recuento de los votos de la pasada elección del 2 de junio.

El recurso que en las próximas horas interpondrá Rojo de la Vega y sus abogados en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es porque no encuentra un argumento fundamentado para pedir que los sufragios sean contados para dar certeza al proceso ya que existieron votos diferenciados.

Mientras tanto, un grupo de simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega se congregó en la explanada de la alcaldía para exigir el respeto a la voluntad de la población.

En el ámbito jurídico, la alcaldesa electa, quien fue notificada sobre el segundo fallo del TECMX que sesionó la tarde del viernes, alista el recurso con el cual irán de nueva cuenta contra el argumento de los magistrados quienes en la resolución invocaron el principio de máxima certeza.

El fallo señaló: “El objeto de cumplir con el principio de certeza respecto de la autenticidad de los resultados de la elección, tanto para quien solicita tal recuento, como para quien, en principio, obtuvo el primer lugar de la votación, por lo que no constituye calificación alguna respecto de los resultados o la validez de la elección”.

Con el elemento de que existieron actas ilegibles que se presentaron en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y de cómputo, que se dio un número de votos nulos mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar en varias casillas, existieron resultados discordantes y atípicos, fueron argumentos de la alianza Morena, PT y PVEM, para impugnar.

La alcaldesa electa y su grupo de abogados recordaron que los sustentos para determinar el recuento total de los votos en la alcaldía Cuauhtémoc serían tres: tener un uno por ciento de diferencia, tener más votos nulos que la diferencia e irregularidades que no denunciaron en su momento, y ninguna de las tres se cumplen.

En tanto, vecinos originarios de las 33 colonias de la alcaldía, asociaciones civiles, colectivos y miembros de los consejos de participación comunitaria (Copacos), realizaron una concentración donde manifestaron su total rechazo a las resoluciones TECMX. / **24 HORAS**





FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL

APOYO. Habitantes de Cuauhtémoc se manifestaron en la alcaldía para pedir respeto al resultado y no estar bajo el capricho de Morena.



A los ciudadanos nos insulta que ese tribunal dude de un ejercicio ciudadano donde los vecinos en su calidad de funcionarios de casillas y los representantes de partidos nos mantuvimos todo el 2 de junio"

HABITANTE DE LA CUAUHTÉMOC
Simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega



Lamentablemente algunos de los magistrados del TECDMX se han arrodillado a los caprichos de una familia y han escogido dar la espalda a las y los ciudadanos"

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc

2.ª ocasión

que el el Tribunal Electoral de la Ciudad de México pide un recuento de los votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc

9 y 12

son los distritos electorales donde acudirá el personal del Instituto Electoral para abrir los paquetes y nuevamente contabilizarlos

23 de julio

sería el recuento de los sufragios si avanza el fallo de los magistrados electorales de la capital del país



CDMX

Discriminación al alza

La discriminación en la Ciudad de México repuntó en 2024, solo en el primer cuatrimestre de este año la Fiscalía abrió más de 400 carpetas de investigación por este ilícito



18

#DerechosHumanos

DISCRIMINACIÓN AL ALZA

La discriminación en la Ciudad de México repuntó en 2024, solo en el primer cuatrimestre de este año la Fiscalía abrió más de 400 carpetas de investigación por este ilícito

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La incidencia del delito de discriminación en la Ciudad de México (CDMX) ha ido en aumento en 2024. Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital revelan que la incidencia de dicho ilícito se incrementaron en los primeros cuatro meses de este año, en comparación con el mismo lapso del 2023.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), califica como discriminación a la práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo.

“Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la

condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las identidades sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos”, detalla en Conapred.

En el Código Penal local se clasifica como un delito a la discriminación en el Artículo 206, donde

se estipulan penas de uno a tres años de prisión, de veinticinco a cien días de trabajo en favor de la comunidad, y una multa de cincuenta a doscientos días a la persona que incurra en este ilícito.

La ley contempla la discriminación “por razón de edad, sexo, estado civil, embarazo, raza, procedencia étnica, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, características físicas, discapacidad o estado de salud o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”, según se indica en el Código Penal.



El aumento en la incidencia

De enero a abril de 2024 las carpetas de investigación abiertas por la FGJ de la CDMX por discriminación

crecieron 7 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

En total, en los primeros cuatro meses de 2024 se abrieron 460 carpetas de investigación por discriminación mientras que, en el mismo periodo de 2023, 430. Los datos obtenidos de las estadísticas de la FGJ revelan que en enero de 2023 se abrieron 79 carpetas de investigación por delitos de discriminación.

Mientras que, en enero de 2024, 102 indagatorias judiciales, 29 por ciento más que en el mismo mes de 2023.

En febrero de 2023, se abrieron 97 carpetas de investigación por el delito mencionado. Cantidad que para el mismo mes pero de 2024 ascendió a 103, 6.1 por ciento más.

Marzo de 2023 cerró con 155 carpetas de investigación abiertas por discriminación, mientras que el mismo mes de 2024, fueron 126 las indagatorias judiciales que se abrieron, 18 por ciento menos que

en 2023. Con lo que este mes ha sido el único del 2024 con menor incidencia.

Abril de 2023 concluyó con un total de 99 carpetas de investigación por el delito de discriminación, mientras que, para el mismo mes de 2024, un total de 129, 30 por ciento más que en el mismo mes del año anterior.

Discriminación normalizada

La discriminación está normalizada en la Ciudad de México y es una barrera para avanzar profesionalmente, señaló a *Reporte Índigo*, quien se identifica como Miguel López, profesionista de 36 años.

Sin dar muchos detalles de su trabajo, por seguridad y temor a represalias, comenta que cursó su licenciatura en Administración de empresas sin mayor problema. Después, postuló para diversas empresas para puestos administrativos relacionados con su carrera

y padeció los primeros actos de discriminación.

"Me titulé en el 2015, después, empecé a buscar trabajo ya de ma-

nera formal, yo postulé para puestos de gerente o director de área, fui fácil como a 15 entrevistas entre 2015 y 2016, en todas eran muy

amables, muy buenas personas, pero no me contrataban", relató Miguel, quien más tarde descubriría la realidad.

"Fue en una de las últimas entrevistas que alguien fue sincero conmigo y me dijo que en los procesos de selección, hay preferidos, los que vienen recomendados por otros de la empresa, tienen familia de 'renombre' o vienen de escuelas prestigiosas, por lo que me recomendó ir por puestos menos importantes", indicó.

En 2016, relata, por fin encontró trabajo como auxiliar administrativo en una empresa dedicada a la logística y el transporte. "No se me hacía que el sueldo fuera mucho, eran poquito más de 9 mil, más vales para despensa y prestaciones, pero me prometieron que de acuerdo a mis capacidades, podía desarrollarme y alcanzar un mejor puesto", agregó.

López explicó que estuvo seis meses en como auxiliar administrativo, ayudando con los inventarios, haciendo bitácoras, entradas y salidas de mercancía, entre otras labores, y después se abrió una vacante para ocupar una gerencia.

"Yo creí que podría aplicar, sentí que estaba haciendo bien

mi trabajo y podía aplicar pero le dieron preferencia a un nuevo que venía de universidad privada y era amigo del gerente, como tal nunca hubo un concurso, nada más nos dijeron que el puesto estaba vacante y yo pregunté, qué se necesitaba para ocuparlo, pero el jefe me dijo 'ahí luego vemos' y ya fue todo, un mes después nos dijeron que este chico era el nuevo gerente", narró.

López explica que en el momento le dio mucho enojo y después entendió que lo habían discriminado. "La verdad es que como pasa tanto, lo ves normal y no te quejas, ya después platicando con tu familia o amigos, ves que se cometió una arbitrariedad y te descalifican desde antes porque no eres amigo del jefe o porque no fuiste a la universidad donde ellos fueron", sostuvo.

López cuenta que actualmente sigue en la empresa, pero se le han

hecho ajustes salariales, y ahora gana un poco más. "La verdad no es que esté muy contento por la paga, pero ya me acostumbré y tengo responsabilidades, no puedo darme el lujo de tirar una chamba y otra vez aventarme meses sin trabajar", concluyó.

El dato

7%
se dispararon
las carpetas de investigación por discriminación en la CDMX entre 2023 y 2024

Marzo es el único mes de 2024 en el que se abrieron menos indagatorias por discriminación en la CDMX, en comparación con el mismo lapso de 2023

La verdad es que como pasa tanto, lo ves normal y no te quejas, ya después platicando con tu familia o amigos, ves que se cometió una arbitrariedad y te descalifican desde antes porque no eres amigo del jefe o porque no fuiste a la universidad donde ellos fueron"

Miguel López

Victima de discriminación laboral en la CDMX





